

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.

Ante el sistema de asignación telemática planteado en la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo, por la que se modifica la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2019 para el acceso en el año 2020, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, la Confederación Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) propuso al Ministerio de Sanidad el pasado 4 de junio de 2020 como alternativas "la elección presencial en el ministerio; la elección presencial en delegaciones, subdelegaciones de Gobierno, embajadas y consulados, y una elección telemática en tiempo real".

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Según CEEM, las tres alternativas que plantean son "modelos más adecuados para la incorporación de los residentes" que el sistema planteado por el Ministerio de Sanidad.

Por todo ello se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida efectiva para atender la solicitud planteada desde la Confederación Estatal de Estudiantes de Medicina y hacer posible, desde la transparencia, la igualdad de condiciones y la seguridad frente a la pandemia de COVID-19 la "elección presencial en el ministerio"; la "elección presencial en delegaciones, subdelegaciones de Gobierno, embajadas y consulados", o la "elección telemática en tiempo real" de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo reales? De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de junio de 2020

) LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL

Vº Bº

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530